

COMUNICADO DE PRENSA

El Invima realizó más de 16 mil visitas de vigilancia y control en todo el país en el 2016

Bogotá, 15 de marzo de 2017

En los 13 mil 341 establecimientos vigilados por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima) se realizó durante 2016 más de 16 mil visitas de inspección, vigilancia y control sanitario a establecimientos que fabrican alimentos, dispositivos médicos, cosméticos, medicamentos, entre otros, con el fin de comercializar productos seguros y de calidad a la población colombiana.

De las visitas realizadas se aplicaron más de dos mil medidas sanitarias a fábricas que no cumplieron con las exigencias sanitarias que ordena la ley. Estas medidas incluyeron decomisos del producto, suspensión o cancelación del registro sanitario y cierre temporal o definitivo del establecimiento. Así mismo, se adelantaron 834 sanciones que representan más de nueve mil millones de pesos, un 12,27% más que en 2015.

Así lo dio a conocer, el Director General del Invima, Javier Humberto Guzmán Cruz, en el acto de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2016, realizada este miércoles en Bogotá, en la cual participaron ciudadanos, gremios, industria y demás interesados del sector.

“El Invima ratifica su compromiso con la promoción y protección de la salud de los colombianos, y continuará con las acciones de inspección, vigilancia y control, en los establecimientos objeto de su competencia”, subrayó

De acuerdo con el censo del Instituto, el 73 por ciento de las fábricas y establecimientos productores presentan un riesgo moderado o bajo para la salud humana. Esta clasificación se realiza de acuerdo con el modelo propio del Invima denominado IVC SOA, que tiene 40 variables entre ellas: estándares sanitarios, denuncias, medidas sanitarias, alertas y también el tipo de producto que fabrican, entre otros.

AIC-GCM-FM003 V 00 01/04/2015

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA
Carrera 10 N.º 64/28
PBX: 2948700

Bogotá - Colombia
www.invima.gov.co



GP 202 - 1



SC 7341 - 1



CO-SC-7341-1



COMUNICADO DE PRENSA

Información

Grupo de Comunicaciones

Invima

Teléfono: 2948700 ext. 3845

AIC-GCM-FM003 V 00 01/04/2015

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA
Carrera 10 N.º 64/28
PBX: 2948700

Bogotá - Colombia
www.invima.gov.co



GP 202 - 1



SC 7341 - 1



CO-SC-7341-1

EL FORMATO IMPRESO, SIN DILIGENCIAR, ES UNA COPIA NO CONTROLADA

www.invima.gov.co